

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 545** *Corrección de errores de la Orden AEC/4/2014, de 8 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1653/2013, de 6 de septiembre.*

Advertido error en la Orden AEC/4/2014, de 8 de enero, por la que se resuelve convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 2014, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I de la citada orden, en la columna «Datos personales del adjudicatario» correspondiente al puesto número 1 de Jefe/Jefa de Sección N-24 –3598217– de la Dirección General del Servicio Exterior, Subdirección General de Personal, donde dice: «Apellidos y Nombre. Garcerán Fructuoso Nieto, Raquel», debe decir: «Apellidos y Nombre. Garcerán Fructuoso, Isabel M.^a».